

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa María, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías del Correo á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL ORDEN.

Dirección general de Rentas.—Aduanas.—Circular.—El señor contador general de Valores ha manifestado á esta direccion en oficio de 17 del actual lo siguiente:

Excmo. Sr.: Consiguiente al real decreto de 22 de agosto último, por el que S. M. se ha servido resolver, entre otras cosas, que los créditos contra reemplazos pasen á la real caja de amortizacion, y se reconozcan como deuda consolidada del estado, cesando en sus funciones en fin del corriente mes la comision de corte y la de recaudacion de los arbitrios aplicados á dicho ramo, corriendo á cargo de esa direccion general la administracion de ellos, y recaudacion de los atrasos correspondientes al mismo: parece á esta contaduría general de Valores que convendria hacer á los gefes de rentas y de aduanas en las provincias, para obviar las dudas que puedan ofrecérseles en la ejecucion de lo prevenido en el citado real decreto, las advertencias siguientes, y demas que la direccion estime oportunas. 1.^a Que desde el mes de octubre próximo no se haga en las aduanas la deduccion del 10 por 100 para subvencion, ni de los dos tercios de él para reemplazos en los respectivos aduados de importacion del extranjero y de América, mediante á que no ha de hacerse entrega especial de estos arbitrios á la real caja de amortizacion á que se han agregado, como se ha hecho á la comision de reemplazos en Cádiz. 2.^a Que los productos de uno y otro derecho en los casos de exportacion al extranjero y demas en que deban cobrarse, se comprendan en los estados ó cuentas de deudores por aduanas en renglon separado, y entre los valores reales como pertenecientes á esta clase. 3.^a Que los referidos derechos de subvencion y reemplazo se omitan en adelante en las cuentas

de acreedores por aduanas, y de consiguiente en las generales, por no corresponder á partícipes, segun queda dicho desde el mes de octubre próximo. 4.^a Que los créditos resultantes en fin de setiembre á favor de subvencion y reemplazo, como devengados y no pagados, se trasladen desde luego á las cajas de totales si existen en las de partícipes, considerándolos como valores de aduanas, puesto que no deben hacerse mas entregas ó pagos de esta clase. 5.^a Que los referidos créditos ó cantidades pendientes en fin de este mes se figuren en las cuentas de acreedores del de octubre en la casilla correspondiente, que es la primera, é igualmente en la 4.^a, como pagados y caducados en dicho mes, bien se hayan trasladado á la caja de totales, segun queda indicado, bien no se haya efectuado la traslacion de tales cantidades por no existir en las cajas de partícipes, poniendo en uno y otro caso al pie de dichas cuentas la correspondiente nota aclaratoria. Lo que manifiesto á V. E. y V. SS., para que si lo estiman arreglado se sirvan comunicarlo á las provincias, con las demas prevenciones que juzguen convenientes para su cumplimiento.

Y la direccion lo inserta á V. S. para su inteligencia, y á fin de que se sirva disponer que en los estados de valores de aduanas no se deduzcan del derecho real los de subvencion, reemplazo ni almirantazgo; avisando V. S. á la direccion el recibo de esta orden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de setiembre de 1833.—José de Imáz.

Secretaría de ayuntamiento de Brea.—En esta villa se ha creado la junta de sanidad, compuesta del alcalde 1.^o, señor cura párroco, regidor 1.^o, prior general y facultativo de ella; la que ha dispuesto varias providencias para preservar á sus habitantes del cólera-morbo.

Se comunica á V. para que se sirva insertarlo en el Boletín oficial de esta provincia. Dios guarde

á V. muchos años. Brea 8 de octubre de 1833.= El alcalde presidente, Hilarion Diaz.= El secretario, Bonifacio Aguilar.= Sr. redactor del Boletín oficial de Madrid.

MADRID 14 DE OCTUBRE.

La REINA nuestra Señora doña ISABEL II, y S. M. la REINA GOBERNADORA, siguen sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

El Excmo. Sr. conde de Rayneval, embajador de Francia en esta corte, tuvo la honra de ser admitido en audiencia particular á la presencia de S. M. la Reina gobernadora el dia 10 á las seis de la tarde, para dar á S. M., en nombre del rey de los franceses, el pésame de la muerte de su augusto Esposo (Q. D. D. G.), y felicitar á S. M. por el venturoso advenimiento al trono de la Reina nuestra Señora doña Isabel II.

S. E., fiel intérprete de los sentimientos de su corte, ha dado cumplimiento en los términos mas expresivos y cordiales á las órdenes que habia recibido aquella misma mañana, añadiendo que las tenia igualmente para manifestar á S. M. que el rey de los franceses, llenando los deberes de amigo, aliado, pariente y buen vecino, ofrecia á la Reina gobernadora para sostener su autoridad y el trono de su escelsa Hija la Reina nuestra Señora todo el apoyo que en cualesquiera circunstancias tuviere á bien reclamar de la Francia.

La Reina gobernadora ha recibido este pésame y felicitaciones con los sentimientos de particular aprecio y cariño que S. M. ha profesado siempre á su augusto amigo y pariente el rey de los franceses. Penetrada de gratitud, ha encargado al Sr. conde de Rayneval trasmita á su corte la expresion de las disposiciones con que S. M. ha recibido unas ofertas tan nobles como lisonjeras, y dignas de las buenas relaciones que unen á las dos potencias, y las seguridades de que S. M. cuidará con singular esmero, así de cultivarlas, como de estrechar los vínculos de amistad y buena correspondencia que en vida del rey difunto existian ya felizmente entre ambas monarquías, y de que el rey de los franceses le daba una prueba tan señalada en esta ocasion.

El Sr. embajador tuvo igualmente la honra de ser presentado á la Reina nuestra Señora por su augusta Madre.

La noticia de la dolorosa pérdida que ha sumergido en la afliccion á S. M. y á todos los leales españoles, y la del advenimiento al trono de la Reina nuestra Señora, llegó á Paris por telégrafo el dia 3 del corriente, y el mismo dia el señor embajador de S. M. B. en aquella corte espidió una estafeta á la suya participándole ambos acontecimientos.

A las once y media de la mañana de ayer se

ha trasladado el escelentísimo ayuntamiento de esta capital, presidido por S. E. el caballero corregidor D. Domingo María Barrafon, al nuevo paseo, dedicado á nuestra augusta Soberana doña Isabel II con el titulo de *Delicias de Isabel*, fuera de la puerta de Recoletos, en el que se decretó erigir un elegante obelisco en memoria de su fausto natal, cuyo modelo se presentó al público ejecutado en lienzo en la solemnidad de la jura. S. E. el caballero corregidor ha pronunciado un discurso análogo, manifestando haberse acordado mudar el monumento desde el punto proyectado á la estremidad de dicho paseo, en virtud de que S. M. D. Fernando VII, que está en gloria, lo habia significado así, habiendo visto la obra en ocasion de pasearse por aquel punto. En seguida se ha colocado por S. E. la primera piedra, depositando ademas diferentes monedas, con el acta del ayuntamiento y varios ejemplares de papeles públicos. Esta sencilla, pero espresiva demostracion, ha señalado el cumpleaños de nuestra Soberana doña Isabel II, ya que el luto general que oprime todos los corazones no les ha permitido manifestar su efusion de entusiasmo al contar el año tercero del natalicio de la legítima Heredera del gran Monarca que lloramos.

He aqui la breve pero enérgica alocucion pronunciada por S. E. el señor corregidor de esta villa al colocar el 10 del corriente la primera piedra del monumento que va á erijirse al fausto nacimiento de nuestra amada Soberana doña Isabel II.

"Ilustre y venerada sombra del mejor de los Reyes: El ayuntamiento de Madrid cumple el grato deber que le impusiste, cuando para eternizar la memoria de tu munificencia en la construccion de este nuevo paseo mandaste erigir un obelisco que asociase á tu nombre los de tu escelsa Esposa y augusta Primogénita.

"El dia memorable en que ha tres años vió la primera luz nuestra amada Reina y Señora doña Isabel II, es pues el consagrado á poner la primera piedra de este monumento, que habiendo de ser fuente, no se alzaré ya estéril simulacro de ostentacion, sino objeto perenne de utilidad pública.

"El ayuntamiento ¡oh gran Rey! que riega con lágrimas tu regia tumba, consigna en este acto su gratitud y el voto unánime del pueblo fiel, que en la inocente criatura sentada sobre el trono de San Fernando, y cubierta con la egida de su sabia madre, mira el iris de paz que asegura su reposo, y anuncia siglos de gloria á esta nacion privilegiada. ¡Viva Isabel II!"

El dia 3 de octubre por la tarde hubo en la villa de Bilbao un movimiento contra la sucesion legitima y directa del trono español. El corregidor de Vizcaya y uno de los diputados se vieron precisados á huir, y en el tumulto fue muerto un joven, cuñado de este último.

En Vitoria hubo el 7 otro movimiento de la

misma clase y en el mismo sentido. Los fautores han detenido la mala de Francia, el correo de Madrid y todas las diligencias que transitaban de una parte á otra. Parece que este ejemplo ha sido imitado en Logroño.

Segun los partes que la superioridad ha recibido hasta ahora acerca de estos sucesos, los vecindarios de estos pueblos han permanecido tranquilos; pues su espíritu es excelente, como el de las demas poblaciones de la península, donde se goza de la mayor tranquilidad. Los desórdenes han procedido de algunos comandantes de voluntarios realistas, que han logrado seducir á muchos individuos de esta arma.

Parece que en Bilbao dispusieron y dirijieron el movimiento el brigadier Zavala y el marques de Ermua: en Vitoria el coronel de voluntarios realistas Verástegui, con los voluntarios de esta ciudad y de las cercanías: en Logroño el oficial retirado D. Santos Ladron.

Don Narciso Claudio de Arias, comandante de los realistas de santo Domingo de la Calzada, quiso hacer en esta ciudad un movimiento de la misma especie: pero la firmeza de las autoridades y el buen sentido de los realistas de los pueblos vecinos, que se negaron á favorecerle, atajó sus designios, y hubo de marcharse á Nájera, donde se le juntaron algunos voluntarios de esta villa; mas no atreviéndose á quedarse en ella se retiró á las aldeas cercanas.

Estos hechos no necesitan de comentarios. Una faccion rebelde é implacable, enemiga de nuestras leyes, de nuestra tranquilidad, de nuestra ventura, que ya en 1825 conspiró contra el trono del Soberano que lloramos, quiere sumerjirnos en todos los horrores de la guerra civil, desmentir el solemne juramento que la nacion reunida en Cortes hizo el 20 de junio de este año, y destruir en flor las fundadas esperanzas de prosperidad que empezaban á aparecer en el suelo español.

Mas no se lograrán tan funestos designios. Ningun nombre acreditado en nuestra patria, ningun soldado del fiel ejército de S. M., ninguna autoridad, se hallan alistados en las banderas de la traicion. Estos movimientos, muy semejantes al de Talavera, tendrán el mismo fin para castigo y confusion de sus autores. El gobierno de S. M. ha tomado las providencias mas convenientes para restituir á aquellos pueblos, allijidos por la rebelion, la paz y tranquilidad de que tanto necesitan, y para reprimir y aterrar á los perversos que se atreven en lo sucesivo á promover semejantes desórdenes.

En la inmediacion del Puente de D. Gonzalo han sido muertos el famoso José Maria y su compañero Caballero de un tiro que les disparó uno de tres ladrones, á quienes habian intimado que se rindiesen. Parece que esta nueva partida, com-

puesta de 18 de á caballo, que hace una semana vagaba por Aldea del Rio, está capitaneada por el llamado El *Reo*.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

TALAVERA DE LA REINA. Octubre 9.—Deseoso de cumplir puntualisimamente la oferta que á vinds. he hecho de tener al *Correo* al corriente de todas las ocurrencias de esta villa y sus dependencias, diré que los alborotadores fueron reunidos desde aquí á Calera y Puente del Arzobispo: en este último punto dijeron los 50 voluntarios realistas de esta villa que marchaban seducidos y engañados, que no querian de ninguna manera continuar en aquella tumultuaria reunion, sino volverse á sus hogares: cobraron 16 rs. por su trabajo, y se volvieron como si no hubiesen quebrado un plato.

Regresados á esta villa, unos tienen su recinto por carcel, y otros, que son los cabos y sargentos, estan presos, y la sumaria en manos del caballero corregidor.

El jefe supremo, ó sea motor principal de tan descabellada empresa, es D. Manuel Maria Gonzalez, comandante que fue de voluntarios realistas, administrador de correos, sumariado por cosas análogas en octubre de 1832, y á quien parece que esa sala de señores alcaldes de Casa y Corte dió pocos dias há permiso para venir á esta á hacer sus probanzas de defensa. Gonzalez, pues, fue el que dió el grito de sedicion, y en medio del Puente del Arzobispo se vió abandonado, quedando solo uno de sus hijos y seis caballos mas, un teniente de voluntarios de este, el capitan del cuadro de aquí don Miguel Lopez Salas, el ex-guardia D. Francisco Jimenez Aimerich, un oficial retirado y gente de esta calaña. Otro hijo de Gonzalez, un cadete del cuadro y otros dos al ir á reunirse con aquel fueron presos en el Puente del Arzobispo, y se hallan en esta carcel. Tambien un cirujano de un pueblo vecino que iba con ellos fue preso antenoche en Mejorada una legua de aquí.

Gonzalez padre y los siete que van con él montados en caballos que robaron aquí, incluso los del correjidor y del jeneral D. A. M. Rojas, han andado vagando por los montes de Toledo, sin duda hasta saber del hijo del corifeo preso en el Puente, y tener noticias de aquí. Pero segun las que aquí circulan como muy ciertas han tomado la direccion de la Estremadura baja, con ánimo al parecer de refugiarse en Portugal: mas tan luego como este proyecto de fuga llegó á conocimiento del bizarro y activo coronel D. Tomas de Yarto, que manda la columna venida de esa corte, destacó tres partidas con 30 hombres, un oficial y un guia práctico con cada una de aquellas para que persigan, busquen y capturen á los facciosos: por desgracia estos llevan mucha delantera; y si han tomado, como es de temer, la direccion de Estremadura,

acaso no los veremos por aquí, aunque no se ha descuidado el mismo señor coronel Yarto en avisar á S. E. el capitán jeneral de aquella provincia, indicando la direccion que llevan los fujitivos para que por todas partes sean perseguidos.

Hemos descubierto, según creemos, perfectamente el plan de los sediciosos, que consistia en reunir los dos batallones de realistas de Talavera y Mombeltran, el primero en Talavera y el segundo en Oropesa, y venir con ambos á esta villa (Talavera) á esperar el movimiento que debia haber en Toledo, y que debia comenzar por el asesinato del excelente comandante de armas D. Gaspar Goicoechea, así como el otro movimiento que debia estallar en Madrid, de donde parece que vino orden á Gonzalez para verificar el suyo al mismo tiempo que recibiese la *Gaceta* extraordinaria en que se publicase oficialmente la noticia del fallecimiento de nuestro amado Monarca, que está en gloria; gaceta que por cierto recibió el Gonzalez por extraordinario antes que nadie aquí. Al momento el corifeo dió su aviso á Toledo participando haber dado el grito; unos cuantos voluntarios realistas de los de la Puebla Nueva salieron para concurrir á la asonada; pero informados en el camino del ningun éxito de la descabellada empresa del Gonzalez, no quisieron pasar adelante á reunirsele.

De Mombeltran se supo que el comandante de voluntarios realistas estaba en comunicacion con el tan citado Gonzalez, y tambien ha sido preso. Parece que hay algunas dudas sobre el espíritu que anima á los voluntarios realistas de dicho Mombeltran, Arenas y Candela; pero ya ha salido de aquí una columna de 60 hombres que recorra aquel país y haga ver que sobra fuerza para castigar toda sedicion donde quiera que asome: 20 caballos de granaderos de la guardia han marchado igualmente á la Puebla Nueva, acaso con el mismo objeto.

Por lo demas, todos los pueblos obedecen al legítimo gobierno de S. M. nuestra amada Reina doña Isabel II: las comunicaciones con Toledo, Estremadura y esa corte, estan francas y espeditas.

He visto cartas de Alburquerque del 2 del corriente, y dicen que en Valencia de Alcántara estaba en el lazareto el mariscal conde de Bourmont con varios jenerales y jefes franceses de los que estaban en Portugal, los cuales esperaban en aquel punto á muchos oficiales y soldados, para quienes construian barracas.

En la noche del domingo 6 á cosa de las ocho de ella se recibió aquí parte de haber sido preso en Mejorada á una legua de esta villa, y en la casa á donde habia ido á refugiarse, el teniente de voluntarios realistas D. Alberto Dieguez, conocido por el nombre de *cirujano de Segurilla*. La captura la hicieron el mismo amo de la casa y un sobrino del

señor cura, cabo primero de voluntarios de Valencia, 4.º de lijeros, que inmediatamente le condujeron á esta villa. Siete horas ha durado la primera declaracion de dicho preso. La misma noche trajeron aquí á los cuatro aprehendidos en el Puente.

MONTILLA. Octubre 8.—Disfrutamos aquí la mas perfecta tranquilidad, merced á las buenas costumbres, laboriosidad y amor al orden de este honrado vecindario, y á las virtudes, actividad y celo de nuestro dignísimo corregidor D. Cayetano Muñiz y Bouvier, cuyos incesantes desvelos por la tranquilidad y sosiego público no pueden bastante ponderarse.

VARIEDADES.

Segun cartas de Caracas (Colombia) han sido muy bien recibidos los primeros colonos que de las islas Canarias han emigrado á aquel país, atraídos por las ventajas que aquel gobierno les ofreció para que se dedicasen á la labranza en los risueños valles de Aragua. Como el resultado de la primera espedicion ha sido cual se deseaba, y los nuevos pobladores se encuentran satisfechos con los pactos favorables, mediante los cuales se les conceden muy fértiles terrenos, el gobierno ha comisionado al señor Diaz para que en un buque del estado venga á Canarias á reclutar familias.

—Mustafá-Bajá-Coulougli, hijo del dey degollado en 1805, que se encontraba hace algun tiempo en París, acaba de partir para Argel: se le ha nombrado caballero de la legion de honor, y héchole formal promesa de que se atenderá á sus reclamaciones para el recobro de sus bienes, que consistian en casas en la ciudad y en el campo, ocupadas militarmente por las tropas de aquella guarnicion.

—Hace 38 años que la ciudad de Liverpool no tenia mas que 8865 casas y 65,742 habitantes: hoy cuenta 360 de las primeras y 1800 de los segundos.

En 1792 se importaron por aquel puerto 503 sacos de algodón; en 1832 ascendió la importacion á 529,752.

En 1792 entraron en el mismo 4833 buques; en 1832 fueron 12,383.

La renta de correos fue en 1803 de 32,168 libras esterlinas; en 1832 llegó á 70,878.

—El gobierno frances ha apelado ante el tribunal superior de apelaciones del reino de la sentencia dada por el tribunal real de Burdeos, que adjudica al duque de Grammont la propiedad de la ciudadela de Blaye, que insertamos en nuestro número 3 del Boletín.

Precios de granos en el mercado de hoy. Trigo de 47 á 54 rs. fan., cebada de 22 á 24', algarroba de 32 á 33.